

Fiscalía terminó entrega de prueba

Juicio por homicidio de carabineros en Cañete entra en su última etapa

● El Ministerio Público cerró su etapa de rendición de evidencia en el proceso contra los cuatro acusados por el asesinato de los uniformados en abril de 2024. Ahora será el turno de las defensas, que buscan desestimar la participación de los imputados en el ataque.

Tras meses de audiencias, el Ministerio Público concluyó la presentación de evidencias científicas y testimoniales contra los cuatro imputados por el ataque ocurrido en abril de 2024. El tribunal se prepara para escuchar los descargos de las defensas antes de dictar un veredicto que ha mantenido en vilo a la Macrozona Sur.

El juicio oral por uno de los crímenes más violentos registrados contra las fuerzas de orden en la historia reciente de Chile ha alcanzado un punto de inflexión. Este viernes, el equipo de fiscales a cargo del caso por el asesinato de los suboficiales mayores Carlos Cisterna, Sergio Arévalo y Misael Vidal, dio por finalizada la rendición de su prueba, marcando el cierre de una etapa que incluyó cientos de peritajes y testimonios clave.

El ataque, perpetrado la madrugada del 27 de abril de 2024 —coincidiendo con el aniversario institucional de Carabineros— en el sector de Quidico, comuna de Cañete, consistió en una emboscada donde los uniformados fueron acorralados y posteriormente sus cuerpos fueron trasladados en una patrulla que fue incendiada en la Ruta P-72S.

Durante las últimas semanas, la Fiscalía Regional del Bío Bío expuso ante el tribunal una serie de elementos probatorios que buscan situar a los cuatro acusados en el lugar del crimen:

- Geolocalización y llamadas: Se presentaron informes de tráfico de datos y posicionamiento de celdas telefónicas que ubican a los imputados en el radio del ataque durante las horas críticas.

- Peritajes balísticos: El Ministerio Público ex-

hibió análisis químicos y balísticos que vinculan armamento incautado en operativos posteriores con los proyectiles recuperados en el sitio del suceso.

- Testimonios de peritos: Expertos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) detallaron la dinámica de la emboscada, confirmando que los funcionarios no tuvieron oportunidad de repeler el fuego.

Con el cierre de la etapa del Ministerio Público, el juicio entra ahora en el periodo de las defensas técnicas. Los abogados de los imputados han sostenido desde el inicio del proceso que existe una “falta de pruebas directas” que vinculen a sus representados con la ejecución material de los disparos, cuestionando la precisión de las pericias científicas y sugiriendo errores en la cadena de custodia de algunas evidencias.



Se prevé la entrega del veredicto de la justicia en la semana del 2 de marzo.

El juicio se desarrolla bajo estrictas medidas de seguridad en la región del Bío Bío, dada la peligrosidad de los involucrados y la sensi-

bilidad política de la causa en la provincia de Arauco. El veredicto del tribunal no solo determinará el futuro de los cuatro imputados, sino

que marcará un precedente judicial en la persecución de delitos violentos vinculados a grupos armados en la zona sur del país.